

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

3189

Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Declaración de Impacto Ambiental de las instalaciones eléctricas denominadas "Reformado del proyecto técnico administrativo - Nueva Subestación Las Breñas 66 kV", con número de expediente SE24R007.

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 11 de agosto de 2025 de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Declaración de Impacto Ambiental realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: "Reformado del proyecto técnico administrativo - Nueva Subestación Las Breñas 66 kV", (número de visado GC113155/02, de fecha 18 de mayo de 2025 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental).

Término municipal afectado: Breña Alta (La Palma).

Peticionario y titular: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Presupuesto: 6.778.074,00 euros.

Características de la instalación del proyecto: el objeto del proyecto es la ejecución de una nueva subestación Las Breñas 66 kV tipo GIS con configuración de doble barra.

Se instalarán 10 posiciones de interruptor equipadas y 2 posiciones de interruptor semiequipadas, tipo GIS, para el parque de 66 kV.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el proyecto y su estudio de impacto ambiental, al estar el mismo sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Santa Cruz de Tenerife, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples I, Avda. Francisco La Roche, número 35, planta 7º (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org), y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

- El Proyecto podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/>

descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=6f685536-
acae-4b23-8f8e-1d8778e93159

- El Estudio de Impacto Ambiental podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www3.gobiernodecanab.njmrias.org/aplicaciones/sita/cliente/>

descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=cd5102a7-
b117-4290-b25d-ec22d52861ab

Anexo:

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Reformado del proyecto técnico administrativo - Nueva Subestación Las Breñas 66 KV

Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Subestación (m ²)	Ocupación Servidumbre paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Superficie tratamiento selvícola (m ²)	Naturaleza del terreno
1	Gestión de Promoción La Grama Sociedad Limitada	38008A0010013200 00QL	1	132	132.804	3.496	1.683	5.229	-	Pastos

Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 2026.- El Director General de Energía, P. D. El Jefe de Área Técnica de Energía, (Por Delegación de Firma según Resolución nº765/2025 de 12 de junio de 2025), Alberto Blasco Lorenzo.

ID: A260004150-1